



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-41796492-APN-DGD#MPYT - MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 140/20 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

---

ANEXO I

**• Información de la Empresa**

Razón Social de la empresa:

Número de C.U.I.T.:

Domicilio productivo:

Domicilio legal:

Actividad principal:

**• Información de la Exportación:**

Orden de compra/Factura: (Agregar en adjunto)

Información del comprador:

Bien a exportar (descripción y posición arancelaria):

Cantidades:

Precio de venta:

Origen y destino del bien:

• Información de la Producción

Producción del bien objeto de la solicitud años 2019 - 2020.

Volumen/cantidad:

Ventas al mercado interno y externo del bien producido año 2019-2020.

Volúmen/cantidad:

Stock del producto al día de la solicitud:

Información respecto de las ventas comprometidas tanto al mercado interno como externo:

Información de la capacidad de producción del bien:

• La información es en carácter de declaración jurada en los términos de los Artículos 109 y 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto N° 1.759/72 - T.O. 2017.

Se acompaña como única documentación requerida la orden de compra/información del comprador.